Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0334

Nombramiento del director ejecutivo de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ)

Decisión del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2025, sobre la propuesta de nombramiento del director ejecutivo de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (N10-0060/2025 – C10-0268/2025 – 2025/0904(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de la Junta de Supervisores de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación de 23 de octubre de 2025 (C10-0268/2025),

– Visto el artículo 51, apartados 2 y 3, del Reglamento (UE) n.º 1094/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/79/CE de la Comisión[1],

– Vista su Resolución, de 14 de marzo de 2019, sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y monetarios de la Unión[2],

– Vista su Resolución, de 16 de enero de 2020, sobre instituciones y órganos de la unión económica y monetaria: prevención de los conflictos de intereses posteriores al ejercicio de cargos públicos[3],

– Visto el artículo 135 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

1 DO L 331 de 15.12.2010, p. 48, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2010/1094/oj.
2 DO C 23 de 21.1.2021, p. 105.
3 Textos Aprobados, P9_TA(2020)0017.

(A10-0247/2025),

A. Considerando que el mandato del actual director ejecutivo de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación finaliza el 31 de marzo de 2026;

B. Considerando que, el 23 de octubre de 2025, la Junta de Supervisores de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación, tras un procedimiento de selección abierto, propuso nombrar a Damian Jaworski como director ejecutivo para un mandato de cinco años, de conformidad con el artículo 51, apartados 2 y 3, del Reglamento (UE) n.º 1094/2010;

C. Considerando que el 6 de noviembre de 2025 la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios celebró una audiencia con Damian Jaworski en la que este realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Concede su aprobación al nombramiento de Damian Jaworski como director ejecutivo de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación;

2. Encarga a su presidenta que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión, a la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y a los Gobiernos de los Estados miembros.